DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 12:55 PM
Firma:

Moción de Orden del Día N°. 17362

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de mayo de 2025, se conmemora el Septuagésimo Tercer Aniversario de creación política del Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.º 11846 del 27 de mayo de 1952, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. En ese sentido, autoridades locales y población han coordinado esfuerzos para celebrar de manera conjunta esta fecha de gran significado para el Distrito.

Que, El distrito de Quilcas es uno de los veintiocho que conforman la Provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, Perú. Se compone de 69 centros poblados, cuenta con una Superficie Total de 167.98 km², una altitud de 3330 m.s.n.m y una población de 3904 habitantes según el censo 2017.

Que, El nombre Quilcas proviene del vocablo quechua "Quilca", un término presente en las lenguas quechua y aimara que designa, en las civilizaciones andinas, el arte rupestre como pictogramas, petroglifos o marcas culturales sobre rocas. Su principal actividad económica es la agricultura, destacando por su inigualable producción de cebada grano. Sin embargo, también se caracteriza por combinar la actividad agropecuaria con el comercio, y por una producción artesanal en la que sobresale la fabricación de tejas, piezas de barro utilizadas en la construcción de techos, una de sus prácticas más antiguas en la región.

Que, Quilcas fue fundado bajo la advocación de la Santísima Cruz de Cristo, motivo por el cual su fiesta religiosa patronal y costumbrista se celebra el 3 de mayo; sin embargo, la festividad más grande es la dedicada a San Roque, el 23 de agosto. Adicionalmente, a lo largo del año se celebran otras fiestas menores, en las que se expresan las diversas manifestaciones del arte folclórico del distrito. Entre ellas se encuentran, Fiesta de carnavales, Fiesta de San José (patrón de los casados), Fiesta Costumbrista a la octava de San Pedro, Fiesta de Santa Cecilia (patrona de los músicos), durante estas celebraciones la población se reúne para bailar la tradicional danza de los Janachos, una danza emblemática de manifestación cultural en la que participan vecinos de diversos barrios. Todo esto se acompaña de la exquisita gastronomía local, la festividad ofrece una deliciosa variedad de platos típicos, entre los que destacan la pachamanca, la patasca, el cuy chactado, el puchero, el patache y los tamales, deleitando a los asistentes con los sabores tradicionales de la región que realza aún más el espíritu festivo y comunitario de Quilcas.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, Siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Quilcas, en el departamento de Junín y en todo el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del hermoso distrito de Quilcas. Que este reconocimiento sirva también como un estímulo para seguir trabajando unidos por el desarrollo, la identidad y el bienestar de este querido distrito.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Quilcas provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 27 de mayo su Septuagésimo Tercer Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Manuel Rodríguez Huamán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcas, de la provincia de Huancayo, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso e importante distrito.

Lima, mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dr. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República